



España pudo perder 25.600 millones de euros en 2010, por causa de los ataques especulativos a su economía

16/12/2011

* Así se desprende de la lectura del libro “La disciplina de la información prevista por la normativa del mercado de valores”, escrito por la profesora Carmen Rojo Álvarez-Manzaneda y publicado por la **Universidad de Granada**

España pudo perder hasta 25.600 millones de euros en 2010, por causa de los ataques especulativos a su economía, según se desprende de la lectura del libro “La disciplina de la información prevista por la normativa del mercado de valores: Un cauce para la seguridad jurídica del inversor ante la actual crisis económica”, escrito por la profesora Carmen Rojo Álvarez-Manzaneda y publicado por la **Universidad de Granada**.

Carmen Rojo, del Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano de la **Universidad de Granada**, afirma en su libro que “el mayor ataque que está sufriendo España en los últimos tiempos no va dirigido contra su integridad territorial, su ejército en el extranjero, ni a la alteración del sistema de libertades con atentados terroristas. La gran amenaza al país en 2010 ha tenido como objetivo su economía que, entre el 3 de mayo y el 17 de junio ha podido perder hasta 25.600 millones de euros. Su causa, los ataques especulativos producidos por una serie de rumores procedentes del exterior”.



Al respecto, la autora del libro recuerda los rumores lanzados al mercado por Alemania y Deutsche Bank en mayo de 2010 respecto de una supuesta necesidad de la economía española de ser rescatada, así como otros que en la misma línea fueron publicados por prestigiosos medios, como “Financial Times”, “Deutschland”, incluso algunas declaraciones de miembros del Gobierno germano.

La profesora Carmen Rojo Álvarez-Manzaneda sostiene en su libro, publicado en la colección “Biblioteca de Ciencias Jurídicas” de la Editorial **Universidad de Granada** (eug), que la crisis económica iniciada en 2008 tiene su origen en la incertidumbre provocada en los inversores por causa de la información especulativa introducida en los mercados. Y afirma que “la información económica, es decir, aquella relacionada con la rentabilidad del producto, y por ello la que viene a otorgar únicamente seguridad económica en la toma de decisiones en el mercado, es la que hasta ahora tiene un mayor peso en la percepción por los inversores”.

El volumen se divide en cinco capítulos en los que se trata, pues, de la información como principio, bien relacionado con los emisores, bien con los intermediarios financieros, con las sociedades cotizadas, y, por último, con la comisión nacional del mercado de valores.

La profesora Carmen Rojo asevera en su libro que la disciplina de la información -- objeto de este volumen-- entendida como el conjunto de deberes informativos instrumentados mediante mecanismos de recepción y difusión de información, que permiten contemplarse desde la normativa reguladora del mercado de valores, es un cauce eficaz y adecuado “para reportar seguridad jurídica al inversor que permite actuar como contrapeso a las especulaciones basadas en un flujo de información limitado al estricto sector económico de la liquidez”. Este hecho, de recepción y difusión de la información, faculta al inversor para, entre otras cuestiones, “adoptar sus decisiones en el mercado con pleno conocimiento de causa.”



Contacto: Profesora Carmen Rojo Álvarez-Manzaneda. Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano. [Universidad de Granada](http://www.universidaddegranada.es). Tfn: 958 242938.

Ficha completa del libro en la EUG: <http://sl.ugr.es/017U>

- [FORMULARIO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES - NOTICIAS](#)
- [CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN](#)
- [VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR](#)
- [BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR](#)
- [Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube](#)